

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 59 20 de diciembre de 2011 Página 1753

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0224]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0224, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivos específicos de la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0224]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, diputada del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Cuáles son los objetivos específicos de la RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

En Santander a 5 de Diciembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."